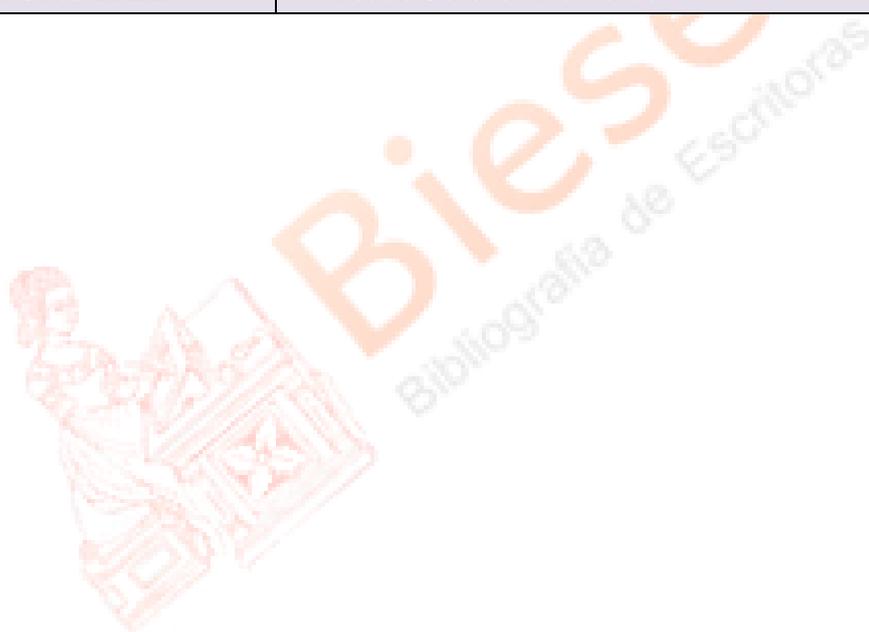
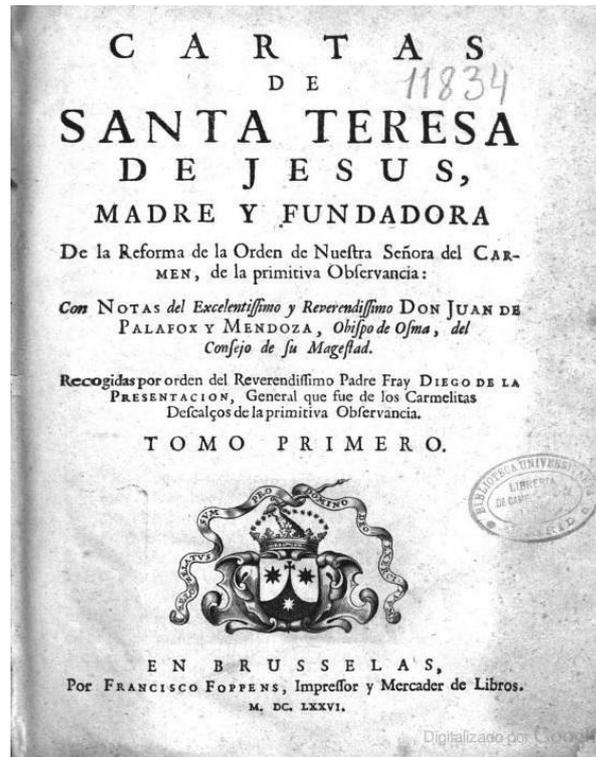


AUTORA	Teresa de Jesús
TÍTULO	<i>Cartas de Santa Teresa de Jesús, madre y fundadora de la reforma de la orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia. Con notas del excelentísimo y reverendísimo don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del consejo de su majestad. Recogidas por orden del reverendísimo padre fray Diego de la Presentación, general que fue de los carmelitas descalzos de la primitiva observancia. Tomo primero.</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Bruselas: Francisco Foppens, 1676; xxxij+516+[26] pp.+ [2] en bl.; 4°.
EJEMPLAR	Madrid, Biblioteca Universidad Complutense, BH FLL 11834 (texto completo)
NOTAS	En diferente orden, la obra repite algunos de los paratextos de la primera y segunda parte del tomo primero de la primera edición (Zaragoza, 1658). Del tomo primero se reproduce, ahora como primeros paratextos, la carta de Juan de Palafox y Mendoza a fray Diego de la Presentación y la respuesta de este, así como el prólogo de Juan de Palafox. Al prólogo siguen las aprobaciones de Juan Pérez de Munébrega y José Freça y unas “Advertencias” sobre las notas de Juan de Palafox a las cartas de Teresa de Jesús. Del tomo segundo de la primera parte se toma el prólogo de los Avisos.
RESPONSABLE	M ^a Leticia Sánchez Hernández



PORTADA DEL EJEMPLAR



[f. 1] [Portada]

Cartas de Santa Teresa de Jesús, madre y fundadora de la reforma de la orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia.

Con notas del excelentísimo y reverendísimo don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del consejo de su majestad.

Recogidas por orden del reverendísimo padre fray Diego de la Presentación, general que fue de los carmelitas descalzos de la primitiva observancia.

Tomo primero

[Grabado. Escudo de la orden del Carmen. Campo plata con monte de sable coronado en cruz latina: tres estrellas de ocho puntas: dos en jefe, sable sobre plata, y una en punta, plata sobre sable. Surmontado por corona ducal, con brazo armado de espada de fuego que sobresale, aureolado de doce estrellas de oro. Timbrado de lambrequines en diestra y sinistra. Rodeado por una filacteria con la leyenda: *Zelo zelatus sum pro Domino Deo exercituum*]

En Bruselas por Francisco Foppens, impresor y mercader de libros. MDCLXXVI [1676]

[f. III]

Carta del ilustrísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del consejo de su majestad, al reverendísimo padre fray Diego de la Presentación, general de los carmelitas descalzos.

Reverendísimo padre, con gran consuelo mío he leído las epístolas de santa Teresa, que vuestra paternidad reverendísima quiere dar a la stampa para pública utilidad de la Iglesia, porque en cada una de ellas se descubre el admirable espíritu de esta virgen prudentísima, a la cual comunicó el Señor tantas luces para que con ellas después ilustrase y mejorase a las almas. Y aunque todos sus escritos están llenos de doctrina del cielo, pero, como advierten bien los instruidos en la humana erudición, no puede negarse que en las cartas familiares se derrama más el alma y la condición del autor y se dibuja con mayor propiedad y más vivos colores su interior y exterior que no en los dilatados discursos y tratados. Y como quiera que aquello será mejor y mayor de santa Teresa, en que se descubra a sí misma más, por eso estas cartas, en las cuales tanto manifiesta su celo ardiente, su discreción admirable, su prudencia y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con mayor gozo y no menos fruto y aprovechamiento.

Verdaderamente, cosa alguna de cuantas dijo, de cuantas hizo, de cuantas escribió esta santa habían de estar ignoradas de los fieles; y así siento mucho el ver algunas firmas [f. IV] de su nombre compuestas con las letras de sus escritos porque faltan aquellas letras a sus cartas y aquellas cartas y luces, a la Iglesia universal; y más la hemos menester leída, enseñando, que venerada, firmando.

Pues ¿qué otra cosa son las epístolas familiares de los santos, sino unas disimuladas instrucciones ofrecidas con suavidad a los fieles y una elocuente y persuasiva doctrina que informa a la humana y cristiana comunicación entre nosotros mismos? La cual no solo da luz con su discurso, sino calor y eficacia para seguir e imitar lo que primero enseñaron los santos con su ejemplo y virtudes al obrar.

Y así me parece que la Santa en sus tratados del *Camino de perfección*, de *Las Moradas*, en la explicación del *Pater Noster*, en sus documentos y avisos (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden a Dios, y dirigir nuestros pasos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de la cual depende tanta parte y no sé si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas epístolas, porque con lo que dice en ellas nos alumbramos de lo que debemos aprender y con lo que estaba obrando al escribirlas, de lo que debemos obrar.

¿Qué celo no descubre en ellas del bien de las almas? ¿Qué prudencia y sabiduría en lo místico, moral, y político? ¿Qué eficacia al persuadir? ¿Qué claridad y fuerza secreta al cautivar con la pluma a los que enseña con la erudición?

Muchos santos ha habido en la Iglesia que como sus maestros universales la han enseñado. Muchos, que con sapientísimos tratados la han alumbrado. Muchos, que [f. V] con eficacísimos escritos la han defendido, pero que en ellos y con ellos hayan tan dulcemente persuadido, arrebatado y cautivado ni con mayor suavidad y actividad vencido las almas, y convencido, no se hallarán fácilmente.

Innumerables virtudes, propiedades, y gracias pueden ponderarse en la santa. No digo en sus heroicas acciones, costumbres, y perfecciones (porque esas, aprobadas y canonizadas por la Iglesia, más piden la imitación que la alabanza), sino en sus suavísimos escritos: pero yo lo que admiro más en ellos es la gracia, dulzura, y consuelo con que nos va llevando a lo mejor, que es tal que primero nos hallamos cautivos, que vencidos y aprisionados, que presos.

El camino de la vida interior es áspero y desapacible. *Arcta est via qua ducit ad vitam*¹, porque se vence la naturaleza a sí misma y todos son pasos de dolor para la parte inferior cuantos le ofrece al alma el espíritu. Y así hacer dulce y entretenido este camino, y alegre y gustoso al caminante, no solamente le facilita el viaje, sino que le hace más meritorias las penas con reducirlas a gozos.

Al que alegremente da, ama el Espíritu Santo: *Hilarem enim datorem diligit Deus*². Esto es: ama más que a otros al que sirve más alegremente que otros. Esta alegría, gusto y suavidad comunica admirablemente la Santa en sus obras, adulzando por una parte y haciendo por otra más meritoria las penas. A todos socorre con sus escritos y les deja contentos con su dulce modo de enseñar y persuadir. A Dios con la mayor caridad del justo y al justo, con la mayor alegría y mérito de servir a Dios. Porque tal gracia en lo natural y tal fuerza en lo sobrenatural, como este admirable [f. VI] espíritu tiene en su pluma, y cómo allana y facilita las dificultades del camino de la virtud, no es bastantemente ponderable.

Dicen muy bien los varones místicos que Dios en las almas que quiere para sí no destruye la naturaleza, sino que la perfecciona; y al natural colérico lo hace celoso y dale luego con el espíritu la moderación; y al flemático, contemplativo y dale luego con el espíritu, la diligencia. Así, el natural de Santa Teresa, su capacidad, su entendimiento, y discurso, la gracia de su condición,

¹ [Al margen:] Matth.7. ver.14

² [Al margen:] 2 Corinth 9. v.7.

la suavidad de su trato, sin duda alguna fueron grandísimos y todo eso, elevado y levantado con la gracia sobrenatural, ilustrada su alma con las luces de Dios, inflamada con su caridad y alumbrada con su sabiduría, formó al persuadir una gracia efficacísima y una eficacia suavísima y fortísima, que lleva y arrebatada las almas a Dios, las lleva con la dulzura de la enseñanza, las arrebatada con la fuerza el espíritu. Solo que al ganar las almas para Dios y enamorar de la virtud, ¿se olvida la santa de sí? De ninguna manera. Porque sin hacerlo al intento, al paso que las enamora de Dios, sin sentirlo ellas las va cautivando y enamorando de sí.

Ninguno lee los escritos de la Santa que no busque luego a Dios y ninguno busca por sus escritos a Dios, que no quede devoto y enamorado de la Santa. Y esto no solo creo yo que es gracia particular del estilo y fuerza maravillosa del espíritu que secretamente lo anima, sino providencia de Dios. Porque ama tanto a la santa que a los que hace perfectos con la imitación de sus virtudes, e ilustra con la luz de sus tratados espirituales, quiere asegurar con la fuerza poderosa de su intercesión.

[f. VII] No he visto hombre devoto de Santa Teresa que no sea espiritual. No he visto hombre espiritual que, si lee sus obras, no sea devotísimo de Santa Teresa. Y no comunican sus escritos solo un amor racional interior y superior, sino también práctico y natural, y sensitivo y tal, que me hace persuadir (y juzgolo yo por mí mismo) que no habrá alguno que la ame que no anduviera muy dilatadas provincias (si estuviera en el mundo la Santa) por verla, hablarla, y comunicarla. Y pues por no merecerla esta vida se halla en la eterna coronada, es menester esforzarnos a buscarla donde está.

La religión de vuestra priora reverendísima, santa penitente y perfecta, llena de excelentes virtudes y perfecciones, yo no digo que el celo, la penitencia, el desasimiento y la austeridad no se lo deban a su celosísimo y santísimo padre Elías, pero todo lo que es la caridad, la suavidad, el agrado, el ser tan amados de todos, se lo deben sin duda a su madre santa Teresa. Ella es quien les hizo herederos de su agrado, imitadores de su dulzura e hijos de su caridad.

Y aunque en esto y en todo resplandece mucho en sus hijos santa Teresa, porque sus virtudes, letras, religión y observancia no pueden bastantemente ponderarse, pero sí he de decir lo que mi afecto y estimación me dicta, sin causar celos a los hijos por las hijas. Aunque no sé que excedan las esposas de Christo señor nuestro, sé que las hallo asistidas de algunas particulares circunstancias poderosas a imprimir en ellas una viva y perfecta semejanza de su santa madre, ya porque les valió y favoreció la misma naturaleza, y al fin es madre la santa y no padre, ya sea por haberlas comunicado más, ya por su mayor asistencia [f. VIII] con ellas, ya porque a ellas se enderezaron sus instrucciones primero, ya porque el dar hijas a Dios fue el primer empleo de su

espíritu, aunque después le dio tales y tantos hijos para mayor perfección de la primera obra, como la santa reconoce agradecida, ya porque la santidad que infundió y comunicó su espíritu en la clausura y paredes de sus conventos se refunde y la participan estas vírgenes prudentes que los habitan, ya sea porque la bebieron el espíritu más cerca y pudo aquel sello de su alma, grabado con celestiales virtudes, imprimirse con singular eficacia en la materia que tenía más presente. Confieso que no veo ni oigo religiosa carmelita descalzas que en el modo, en la sustancia, en el espíritu, en las acciones, en los discursos, agrado y caridad, no me parezca una viva imagen de su madre santísima y perfectísima. Y de la manera que un espejo lleno de círculos limitados hace de una imagen infinitas y muchísimos de un rostro, todos del todo parecidos al primero, así de una santa parece que se han hecho muchas santas y de una imagen de Dios (que eso son las almas perfectas), muchas imágenes de Dios, parecidas a aquel admirable y primitivo original que es la santa.

Pero es cierto que me han engañado en decir que el ser madre pudo influir en la imitación de sus hijas, cuando influyó tan eficazmente la santa en sus hijos. Porque sin duda alguna, que santa Teresa, aunque fue mujer en la naturaleza, pero en el valor y en el espíritu, en el celo y la grandeza de corazón, en la fortaleza del ánimo y superioridad al concebir, al pensar, al resolver, al ejecutar, al obrar, fue un varón esclarecido.

Y a más de verse esto tan claramente en la admirable [f. IX] reformation que hizo de entrambos sexos en la antigua y venerable religión del Carmelo, se reconoce también en estas epístolas, en las cuales todo cuando escribe más parece que procede de un pecho magnánimo, grande, varonil, que de una humilde y descalza religiosa. De esto se nos ofrece bien a la mano un clarísimo ejemplo en lo que sucedió con uno de mis antecesores y se refiere en una de estas epístolas, que fue el ilustrísimo señor don Alonso Velázquez, docto, pío y prudente: *cuius non sum dignus corrigiam calceamentorum eius solvere*. El cual, habiendo sido su confesor en Toledo, donde también fue canónigo, le envió a rogar a la santa que le enseñase a orar, y esta admirable maestra de espíritu, obedeciendo rendidamente a su confesor, como si en la carta que le escribió le pusiera en la mano la cartilla espiritual, comenzó a enseñarle y a que conociese las primeras letras, y las juntase, y diese principio a letrear y leer sueltamente en la vida del espíritu.

Bien me parece a mí que se admirarían y alegrarían los ángeles de ver la fuerza y eficacia de la gracia mirando a la discípula enseñando a su maestra, a la hija, a su padre, y a la religiosa, al obispo. Y para mayor ponderación, veamos a quién enseñaba la santa este abecedario espiritual. A un obispo y prelado doctísimo y piísimo, padre de pobres, consuelo de afligidos y universal maestro de las almas de su cargo. Al que era tan rígido consigo, que visitaba a pie su obispado,

como lo dice la santa en sus *Fundaciones*. Al que después de haber gobernado la iglesia de Osma con inimitables virtudes, fue segunda vez presentado por el gran juicio y censura [f. X] del señor rey Felipe segundo a la metropolitana de Santiago. Y habiendo servido algún tiempo con grande espíritu aquella santa iglesia, la dejó con igual luz y desengaño que la recibió y se retiró a morir a la soledad. A obispos que saben servir y dejar los obispados enseña Santa Teresa, y les enseña a servirlos y a dejarlos.

Confieso que, habiendo visto esta carta, me puse a considerar algunas veces, ¿cuál fue mayor: la humildad en el obispo o la obediencia en la Santa? ¿Y si aquel prelado era más grande teniéndola a sus pies arrodillada, enseñando en Toledo, o estando él arrodillado a los suyos, aprendiendo en Osma? ¿Y qué agradaría más a Dios? ¿Que el maestro se rindiese a la enseñanza de su discípula o que la discípula se rindiese a la obediencia de su pastor y maestro? Todo es mucho y aquello sería mayor, que se obrase con mayor caridad. Pero lo que excede a todo es la eficacia de la gracia del Espíritu Santo: *Qui ubi vult spirat*³, y nos enseña en éste, y en otros ejemplos y casos, que ni las dignidades ni las capacidades ni los entendimientos ni las edades ni las experiencias ni los estudios ni las lecturas ni los sutilísimos diversos, principalmente, hacen sabios a los hombres, sino la gracia de Dios por la humildad, la caridad, la oración, el fervor, la devoción, la penitencia y mortificación y el trato interior divino con que santa Teresa obró desde sus primeros años, repitiendo insignes merecimientos.

Esto la hizo maestra universal de espíritu en sus tiempos y lo será en los venideros. Esto la hizo madre de tantos hijos e hijas que son la luz y el consuelo de la iglesia. Esto hizo que los reyes, obispos, los maestros [f. XI] grandes de las religiones, los varones mayores de aquel siglo la buscasen para alumbrarse con su luz y aprender de su doctrina y ser humildes discípulos de aquella erudición celestial.

Para mí, padre reverendísimo, esta carta, entre las demás, me ha sido de grandísimo consuelo, porque la que es verosímil, que no fuese necesaria en mi antecesor, será todo mi remedio. En él la pidió la humildad y en mí la logrará la necesidad. A él se envió, y a mí me alumbra. Para él era el sobrescrito y la carta para mí.

La utilidad de los escritos de Santa Teresa no basta a ponderarlos la pluma. Díganlo las almas a quien sacaron de los lazos de la vanidad del mundo. Díganlo los que por la luz comunicativa que traen consigo, como vivas centellas, leyéndolas se han abrasado sus devotos

³ [Al margen:] Ioan. C.3. v.8.

corazones. Díganlo tanto número de hijos y de hijas y siervos de Dios que a ellos les deben primero su conversión y después su vocación.

El año de 1659 solo con leer las obras de la santa, uno de los más doctos herejes de Alemania, a quien ni la fuerza de tan patente verdad ni las plumas de los más sabios católicos lo pudieron rendir ni reducir, solo el leer las obras de esta divina maestra, que él tomó en las manos para querer impugnarlas, por el contrario fue de ellas tan alumbrado, y vencido, y convencido, y triunfado, que habiendo quemado públicamente sus libros y abjurado sus errores, se hizo hijo de la iglesia. Y escríbelo con las siguientes palabras a su hermano, el señor don Duarte de Braganza.

“Estando para firmar esta carta, se me acordaron dos cosas [f. XII]⁴ que acontecieron los días pasados en Bremen, en el ducado de Wittemberg, ciudad muy nombrada en la Alemania, de donde salen los mayores herejes que hay aquí. Era rector de ella, había muchos años, uno de estos que tenía dado en qué entender con sus libros a todos los letrados de estas partes. Oyendo decir mucho de santa Teresa envió a buscar un libro de su vida para lo reprobar y confutar. Escribió tres años sobre ella, quemando en un mes lo que en los otros escribía. Resolviose, en fin, que no era posible, sino que aquella santa seguía el verdadero camino de la salvación y quemó todos los libros. Dejó el oficio y todo lo demás y en breve se convirtió el día de la Purificación pasado, en que le vi comulgar con santa devoción y lágrimas, que se veía era grande la fe que tenía. Vive como quien se quiere vengar del tiempo perdido. Escribe ahora sobre las Epístolas de San Pablo, refutando lo que sobre ellas tenía perversamente escrito. Dicen es grande obra”.

¡Oh admirable fuerza de la gracia! ¡Oh espíritu más cortador y penetrante que la espada acicalada! ¡Oh maestra celestial que vives en tus escritos! ¡Oh escritos que penetráis hasta el alma! Quiso Dios manifestar su poder y la fuerza de las verdades católicas y señalar con su dedo en dónde está con su Iglesia. Quiso que viese el engaño que habita en el septentrión, que no la pluma de Agustino, no la de Ambrosio y Jerónimo, no la de los Naziancenos y Crisóstomos y otros doctores santísimos de la Iglesia, sino la de una doncella humilde bastaba (cuando por ella, como por órgano suyo enseña el Espíritu divino) para rendir y confutar los errores de tanta herética presunción.

Y si los demás escritos de Santa Teresa, para llevar a las almas, han sido tan eficaces, yo estoy pensando que lo [f. XIII] han de ser mucho más estas espirituales epístolas, porque la misma Santa dejó escrito en su vida el provecho interior que sentía un sacerdote en sí mismo, al leer aquello que le escribía. Y que solo con pasar por ello los ojos, le templaba y ahuyentaba muy

⁴ [Al margen:] Capítulo de la carta que escribió el señor don Duarte de Braganza al duque su hermano. Escribió a 3 de marzo de 1639.

graves tribulaciones. Y así, vuestra paternidad reverendísima nos consuele con darlas luego a la estampa, porque han de ser para la Iglesia universal de todos los fieles de grandísimo provecho.

A instancia de los padres de este santo convento de vuestra paternidad reverendísima, y particularmente del padre prior fray Antonio de Sant-Angelo, mi confesor, he escrito sobre cada carta algunas notas, que creo serán más a propósito para entretener los noviciados de los conventos de vuestra paternidad reverendísima con una no inútil recreación, que no para que se impriman.

Las ocupaciones de esta peligrosa dignidad son tales que apenas me han dejado libres treinta días y no del todo, antes muy llenos de embarazos inexcusables al pastoral ministerio, para darlos a tan gustoso trabajo y así servirá la congoja y la brevedad del tiempo de disculpa a sus descuidos. Guarde Dios a vuestra paternidad reverendísima. Osma, febrero 15 de 1656.

De vuestra persona reverendísima servidor

Ioan [Juan] obispo de Osma

[f. XIV]

Carta del padre fray Diego de la Presentación, general de los descalzos de Nuestra Señora del Carmen, primitiva observancia. Al excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, del consejo de su majestad.

Jesús María.

Excelentísimo señor, mandome vuestra excelencia le enviase las cartas de nuestra madre santa Teresa, que tenía recogidas, y me las vuelve tan llenas de riquezas del cielo, tan adornadas de conceptos de espíritu y tan honradoras de la santa, de sus hijos y de sus hijas, que incurriera en nota grande de desagradecido, sino significará en ésta mi agradecimiento y el de toda mi religión a favores tan crecidos.

Mucho debemos a nuestra santa por habernos dejado documentos del cielo en todos sus escritos, mas como en estas de cartas no anuales se mezcla lo precioso de los documentos espirituales entre lo vil de los temporales negocios, a quien divide lo uno de lo otro y nos da a conocer los tesoros que se esconden entre lo bajo de los negocios humanos, no se le pueden negar estimaciones, pues en eso manifiesta las propiedades que resplandecen en vuestra excelencia de la boca de Dios, de quien es atributo: *si separaveris pretiosum a vili, quasi os meum eris*⁵. Aparta Dios lo precioso de lo vil, dándonos a entender la diferencia que hay entre los precioso

⁵ [Al margen:] Ierem. 15. V.19.

del espíritu y lo vil de todos los negocios humanos, y descubriendo el espíritu que en la corteza de las palabras se encierra y en las [f. XV] notas que vuestra excelencia hace a las cartas, que miradas con menos atención parecen de bajo metal; notadas de vuestra excelencia, descubren el tesoro de espíritu que escondían.

Lenguas hay que son plumas, porque escriben en el corazón lo que hablan⁶: *Lingua mea calamus scribae velociter scribentis*. Pero también hay plumas que son lenguas, pues escribiendo hablan imprimiendo conceptos altísimos de espíritu en lo superior de las almas. La pluma de vuestra excelencia habla tan conceptuosamente que apenas pone rasgo en el papel, que no quebranta el alma ya moviéndola al dolor de sus culpas, ya deshaciéndola en lo humilde de su nada, ya dividiendo con destreza admirable no solo entre el espíritu y la carne, sino entre el alma y el espíritu, dándonos a entender la diferencia entre uno y otro, elevando el espíritu al conocimiento de las mayores altezas de Dios, e inflamando la voluntad cuando manifiesta las razones que a ello mueven.

Partos del entendimiento suelen llamarse los escritos de los doctos. Éstos de vuestra excelencia son también hijos de su voluntad (que también la voluntad tiene hijos: *transtulit in regnum filii dilectionis suae*, dijo allá el apóstol)⁷. Y si estos escritos por lo que tienen de conceptuosos son partos del clarísimo entendimiento con que Dios ha dotado a vuestra excelencia, por lo que tienen de afectivos son hijos de su voluntad y por la que manifiesta tener a nuestra santa, a sus hijos y a sus hijas, que por este nuevo título lo somos todos de vuestra excelencia. ¿Quién, sino el amor, hubiera puesto en los desvelos y trabajos de esta obra a quien ocupan los embarazos del gobierno? ¿Quién, sino el amor, obligara a honrar y favorecer con tantas hipérboles a los que reconocemos ser empeños de su voluntad y no méritos de nuestra humildad? De nuevo forma vuestra excelencia a nuestra Santa y a sus [f. XVI] hijos y de nuevo nos engendra por su afecto en el amor de todos los que leyeren estas estas notas.

Verdad es que también vuestra excelencia se dibuja en estos sus escritos, y por esta parte son también hijos suyos, por ser trabajos de sus manos. Fallabanle a Absalón hijos y por verse tan hermoso le pareció agravio de la posteridad no darle un retrato siquiera que declarase su hermosura. Hizo formar una estatua que muy al vivo le representase. Más reconociendo que los que mirasen y admirasen su perfección prorrumpirían en admiraciones y alabanzas, no tanto del original que representaba cuanto del artífice que le había fabricado, determinó poner en ella su

⁶ [Al margen:] Psal.22.v.2.

⁷ [Al margen:] Colosens I.v.13

mano, y aun la llamó “Manus Absalón”⁸, como si dijera: “si te arrebatare la admiración más la destreza del artífice que la hermosura de Absalón que representa, advierte que Absalón no solo es representado en esta estatua, sino que él mismo puso en ella su mano. Y por ser obra de sus manos, no solo tiene la perfección de retrato, sino la imitación de su ánimo explicado por su mano”. Cuando no tuviéramos tantos dibujos y pinturas de las excelentes virtudes de ánimo de vuestra excelencia, bastaba a darlas a conocer la mano de estos escritos. Y quien deseara admirar lo atento de su prudencia, lo sublime de su ingenio, lo cuidadoso de su ministerio, lo inflamado de su caridad, mire estas obras y advierta con atención que no solo son líneas que representan lo generoso de su ánimo, sino obras de su mano que trasladó en ellas su corazón, y que se deben llamar manos de Absalón.

Nabucodonosor se fabricó otra estatua, en parte más excelente que la de Absalón, no por la perfección del arte, sino por lo más precioso de la materia, pues si aquella era de mármol, ésta de Nabuco fue de oro fino. ¿Quién no reconoce en esta fábrica compuesta de tantos miembros y variedad de doctrinas, tropos [f. XVII] y figuras lo superior de los metales en lo encendido y finísimo del oro puro de caridad de Dios y amor de los prójimos que centellean en estos escritos? ¿Y quién descifrará el enigma, viendo que con ser toda de oro es también de plata en lo lucido, en lo claro y terso del estilo? ¿Y que siendo toda de oro no le falta la perfección de los otros metales? Solo uno he echado de menos. Y no porque lo diga vuestra excelencia, que no le pongo faltas a esta obra, aunque la he mirado con atención, no he descubierto en toda ella un yerro. También he echado menos los pies de barro de que se componía no sé qué otra estatua. Y es el caso que, como no han de bastar chinias ni aun piedras para derribar ni deslucir la perfección de esta, ha sido necesario asentar tan bien como le asienta el pie, fundándose en lo firme de las verdades que apoya. Y como la otra estatua se había de estar queda hasta que la piedrecita la derribase, tuvo harto en los pies de barro para sustentarse poco tiempo. Más la que ha de durar eternidades y andar en las manos de todo el mundo necesita mayor firmeza en los pies, y aun de mayor ligereza para correr y para volar. Y así me persuado, que si los pies de estos escritos son tan derechos, como lo eran los de aquellos animales de Ezequiel⁹: *pedes eorum, pedes recti*, por no ladearse, por no torcerse y por no inclinarse, enderezándose siempre a Dios y a su servicio. Esta misma firmeza y rectitud le servirá de alas como a los otros de Ezequiel, de los cuales dijo en otra versión: *pedes eorum pennati*. La pluma de vuestra excelencia da pies y pone alas a las cartas de nuestra santa y las hace volar, levantando a una el vuelo con ellas. Vuelen, pues, sobre la fama; vuelen sobre el viento, pues vuelan a la eternidad, mereciendo no solo los aplausos del mundo y de los sabios de

⁸ [Al margen:] 2 Reg.18.v.18.

⁹ [Al margen:] Ezech.1.v.7.

él que admirarán la erudición, estimarán la prudencia, atenderán a lo elocuente, sino también los sabios del cielo, estimando en lo [f. XVIII] profundo de las sentencias; aprovechándose de lo místico de los conceptos y de lo provechoso de los afectos. Los hijos de santa Teresa y yo, el menor de ellos, no tengo palabras para significar mi agradecimiento. ¿Cómo las tendré para explicar lo que siento, de lo grande y superior de este convento en que atiendo lo humano de su dulzura, lo fuerte de su persuasiva, lo sólido de su razonar y lo superior de su vuelo? Con que he levantado la cabeza a lo alto, superior a todo, como la del águila: *facies aquilae de super ipsorum quatuor*, nos eleva de lo terreno a lo celestial; de lo humano, a lo divino y de lo divino, a lo más divino y profundo de los soberanos misterios¹⁰. Vuele otra vez esta obra con las alas de águila, y de águila grande, no solo a los desiertos de nuestra descalcez, sino a lo poblado y más poblado del mundo sin parar hasta llegar a las manos del rey nuestro señor, a quien las deseo dedicar para que de las manos de un rey católico pasen a las del rey soberano de las eternidades, que ha de premiar a vuestra excelencia este trabajo y los demás que abraza por servirle. De este convento de carmelitas descalzos de Zaragoza. Mayo 29 de 1656.

Excelentísimo señor

Su menor capellán de vuestra excelencia y mayor servidor que su mano besa.

Fray Diego de la Presentación.

[f. XIX]

Prólogo a las Cartas de nuestra madre Santa Teresa y a las notas del ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma

Cumplió la religión el deseo que tenía de sacar a luz algunas cartas de su gloriosa madre y fundadora santa Teresa, segura que no habían de ser menos estimadas y fructuosas en la Iglesia que las demás obras suyas, antes por más breves y caseras, más útiles y acomodadas para las almas espirituales y religiosas. Y aunque su doctrina es tan celestial que el pretender ilustrarla es en cierto modo oscurecerla y el quitarle o añadirle una cláusula, quitar al cielo una estrella o añadir a sus luces una sombra. Todavía en cartas familiares y domésticas no todo se debe franquear a todos y como en estas de nuestra santa los tiempos, las personas y ocasiones en que se escribieron no a todos constan, y las materias espirituales que enseñan sean tan sublimes y delicadas, ha querido el ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, hacer este servicio a la santa y a la religión esta honra de meditar algunas notas y advertencias, no para dar más luz a estas cartas, sino para manifestar la mucha que en sí ocultan,

¹⁰ [Al margen:] Ezech.1.v.10.

templando en una parte los rayos de su doctrina y aclarando en todas el espíritu, el tiempo, las circunstancias y personas a quien las escribió nuestra santa. Ha cumplido su ilustrísima el asunto con tanta felicidad y decoro que podemos decir lo que Ausonio, que solo su lúcido ingenio podía con brevedad tan oportuna haber hecho a las epístolas mores breves de Teresa tan felices como elegantísimas notas.

*Brevitate parata Scribare felice que Notas mandare libellis*¹¹. Ocupación en que si tiene ejemplar en el tiempo, pues Marco Tulio hizo otras notas a las epístolas de un amigo suyo, *Reliquis epistolis tantum facial et notam apponam*, etc.¹², no lo tendrá en el mérito y en el aplauso que le han de granjear a su ilustrísima las notas que ahora ha escrito. Faltaba esta pluma a la fama de sus doctos, copiosos y espirituales escritos, y que ellos fuesen el precioso y rico escritorio en que el libro de las epístolas de Teresa tuviese su mayor resguardo y culto. Entre los despojos que obtuvo Alejandro Magno del rey Darío, según refiere Plutarco, fue un rico escritorio en que solía el persa guardar y conservar sus más preciosos olores y ungüentos. Y después de varias consultas, resolvió Alejandro que no podía tener empleo más digno que ser custodia de la *Iliada* de Homero¹³, *Multos eius usus aliis demonstratribus, hoc optime inquit Iliadis Homeri custodia dabitur*. Docto copioso y de todas maneras felicísimo escritor ha sido y es su ilustrísima y sus libros uno como escritorio en que los olores de la virtud y de Christo han perfumado dos mundos. Pero hasta que lo fuese de los escritos de la santa y con sus notas sirviese como de preciosa caja a sus epístolas, no parece estaba bien ocupado. Ahora ha coronado su crédito, pues lucir a vista del sol de Teresa será su mayor elogio.

Muchos pudiéramos referir, debidos a su sangre, a sus letras, a sus virtudes, si lo permitiera la modestia de su ilustrísima, mas por no dejar del todo a nuestra obligación quejosa, remitiendo al que deseare saber las prendas de este apostólico y consumadísimo prelado al *Pastor de Nochebuena*, en cuyo prólogo (de las impresiones de España) se escriben en algunos rasgos de los muchos que solicitan sus méritos, solo me contentaré con mostrar en su ilustrísima versificados los atributos que Pedro Blesense, autor grandísimo, escribe de un gran prelado para instrucción de otro, también obispo¹⁴. *Erat ad mores compositus liberalis affabilis mansuetus consiliis providus in argumento strenuus, in iubenda discretus, in loquendo modestus, timidus in prosperitate, in adversitate securus, mitis inser discolos, cum his qui oderunt pacem pacificus, effusus in elcomosinis in zelo temperans, in misericordia ferbens, in rei familiares dispensatione nec anxius, nec supimos, circumspectus ad omnia, illorum quatuor*

¹¹ [Al margen:] Ausol, ad Paulum.

¹² [Al margen:] Cicer que Valerio.

¹³ [Al margen:] Plutar. In vit. Alex.

¹⁴ [Al margen:] Blesens. Epis. 29.

animalium imitater, quae aute, et retro, et in circuitu habere oculos providentiae describuntur. Si quieres ver en práctica la idea de un gran prelado, atiende al ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, y en él hallarás todas las obligaciones de una mitra con singular primor ejecutadas.

[f. XXI] Nació tan hijo de la virtud como de la nobleza, pues si por este lado trae su origen de la nobilísima Casa de los marqueses de Ariza en Aragón, por el primero pareció haberle formado para su crédito la virtud, según que para todas le dispuso el natural. Era liberal, afable, pacífico, como el que siendo varón había de ser en el coro de todas las prendas consumado. Subió por los grados de sus méritos (que todo lo repentino, como dice Casiodoro, es sospechoso: *omnia subita probantur incauta*) a la cumbre de los mayores oficios¹⁵. En los de fiscal de guerra y oidor de Indias fue pródigo en los consejos; en las controversias, docto; en el mandar; advertido; en sus palabras, modesto y en el de limosnero mayor de la señora emperatriz, dispensador prudentísimo. Tantos méritos en medio de su descuido y silencio daban voces por interés del bien público, deseando que pasase a las mitras de los estrados, porque sus virtudes eran mucho sol para el siglo. Presentole su majestad, Dios le guarde, para el obispado de Puebla de los Ángeles, y por no privar a sus consejos de tan aprobado ministro, le encomendó juntamente la visita general de la Nueva España y sus tribunales, y la residencia de tres virreyes. Ocupaciones que si suelen embarazar a muchos hombres grandes, su ilustrísima les dio feliz complemento, supliendo su talento y capacidad por muchos. La prudencia, la integridad, la justicia con que en estos y en el cargo de virrey, que su majestad le encomendó, se ha portado no se puede mejor ponderar que oyendo la sentencia que el Real Consejo de Indias dio en la residencia que se le tomó de tantos y embarazosos oficios. Ponderando primero que, estando ya su ilustrísima en España, le residenciaban en las Indias, donde la distancia y la emulación pudieran a menor sol embarazar las luces con sus flechas. La sentencia fue en esta forma.

Vista por nos los del Consejo Real de las Indias la residencia que por particular comisión de su majestad tomó el licenciado don Francisco Calderón Romero, oidor de la Real Audiencia de México, al señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla de los Ángeles, del consejo de su majestad, y entonces del dicho Real de las Indias, que ahora es del Real de Aragón, del tiempo que usó los cargos de virrey, gobernador, y capitán [f. XXII] general de la Nueva España, y presidente de la Real Audiencia de México, y que de la dicha residencia no resultó contra el dicho señor obispo ni contra ninguno de sus criados y allegados cargo ni culpa alguna de que poderle hacer ni tuvo demanda, querella, ni capítulo. Antes consta haber procedido el dicho señor don

¹⁵ [Al margen:] Casiod. Li,I. epist.7.

Juan de Palafox y Mendoza en el uso y ejercicio de dichos cargos con la rectitud, limpieza, desinterés y prudencia que de tan grande y atento ministro y grave prelado se debe esperar, ejecutando en todo las reales cédulas y órdenes de su majestad, y procurando el aumento de su real hacienda, conservación y quietud de aquellos reinos, buen tratamiento de sus naturales, autoridad de la dicha Real Audiencia y administración de la real justicia, y obrado todo lo que le pareció conveniente y necesario al bien público y servicio de Dios Nuestro Señor, con celo, amor y desvelo, que de persona de tanta calidad, puesto y obligaciones se debía esperar.

Fallamos que la sentencia en la misma residencia por el dicho juez dada, y pronunciada en la dicha ciudad de México a veinte y tres días del mes de marzo pasado de este presente año, en que declaró al dicho señor don Juan de Palafox y Mendoza por bueno, limpio y recto ministro, celoso del servicio de Dios y del rey nuestro señor, y merecedor de que su majestad le premie los servicios que le ha hecho en el uso y ejercicio de dichos cargos, honrándole con iguales y mayores puestos. Es de confirmar y la confirmamos en todo y por todo como en ella se contiene y declara, y mandamos que al dicho señor obispo don Juan de Palafox y Mendoza se le vuelvan y restituyan los gastos de justicia de la dicha Real Audiencia, los mil doscientos cuarenta y cinco pesos que el dicho juez hizo que entregase para las costas de esta residencia don Martín de Ribera, que se mostró parte en la Ciudad de México por el dicho señor obispo y por esta nuestra sentencia definitiva, así lo pronunciamos y mandamos y lo acordado sin costas. Esta sentencia (con los señores que la dieron, que se pueden ver en el memorial por la dignidad eclesiástica de la Puebla n. 76) es el mayor clarín de su fama, el escudo contra la calumnia y el mostrador más cierto de los méritos y prendas de su ilustrísima.

Más dilatado campo pedían las virtudes que ejercitó como obispo, llevando por norte a Dios. Ni se aseguró con la altura ni receló la caída. Visitó todo su obispado, compuso su cabildo [f. XXIII] reformó su clero, mejorole de ministros, diolos espirituales y doctos a los pueblos; alentó con su ejemplo y doctrina a los monasterios, confirmó más de setenta mil personas en su distrito, dio órdenes a casi todos los religiosos, hizo que lo pareciesen los eclesiásticos, que se respetasen los cánones sagrados, que se observase en todo el santo concilio tridentino, gastando tanto amor con los virtuosos como mansedumbre con los díscolos, con los mismos que aborrecían la paz siendo pacífico y procurando que antes que el castigo los redujese el agrado. Esto y el haber defendido la inmunidad de la Iglesia, la libertad eclesiástica, sus diezmos y rentas y zurcido la túnica de San Pedro, que algunos atendían a rasgarla, tuvo por premio con estos tales persecuciones y calumnias. Con Dios, copioso fruto en su paciencia, cumplida satisfacción y alegría en su alma. Porque, como suele su ilustrísima decir: *A los hombres desdichados no hay que contarles las pendencias, sino mirarles a la razón.* Que quien con razón pelea, más pacífico es que el que

sin razón calumnia. Mucho le han procurado deslucir plumas de quien no lo esperaba, más si es bienaventurado quien padece por la justicia, su ilustrísima lo es, pues por solo defender la jurisdicción de la Iglesia, por solo hacer que se cumpla el santo concilio tridentino, los breves apostólicos, las cédulas reales, tiraron a sorberle las olas. Pero a nadie justifica o condena la contradicción sino la causa; quien defiende la justa, aun vencido, triunfa; quien patrocina la sinrazón, halla su vencimiento en la victoria.

La piedad en el obispo es la piedra más preciosa de su báculo. Pudo decir el Blesense que su ilustrísima se derramó todo en limosnas, pues el mismo día que tomó la posesión dio quince mil pesos para restaurar la obra de su iglesia catedral, sin otras cantidades que después asegundó a las primera. Fundó seminarios, hospitales y tantas obras pías que al paso de su caridad parece que el Señor le multiplicaba las rentas; y no hubo estado, convento, casa, ni persona necesitada a quien no abrigase el calor de sus limosnas, como hoy lo experimentan sus súbditos en el obispado de Osma, porque creció con él la miseración desde la infancia. No cuidó menos (porque se tuvo su providencia tantos ojos, como aquel tiro que pinta Ezequiel tan misterioso) de acudirlos en lo espiritual con la doctrina en que ha sido infatigable [f. XXIV] su pluma. Ha escrito muchos libros para la común reformación y aprovechamiento, tan dulces, tan espirituales, tan doctos, que son la más clara recomendación de su espíritu, como los que ha escrito en defensa de su jurisdicción eclesiástica: la idea más cabal de su apostólico celo. Pudiera tener por soborno a la calumnia por haberle ocasionado tan docta, tan modesta y tan esforzada defensa. La misma contradicción le canoniza; los mismos que le acusan, se excusan y los libelos contra su persona y dignidad que se le reprueban, le aprueban, pues todas sus acciones están tan libres de culpa que antes (si ésta lo es) fuera la mayor el no tenerla. Este es el catálogo de los que han llegado a mi noticia.

- 1.- *Discursos espirituales*
- 2.- *Vida de San Juan el limosnero*
- 3.- *Varón de defectos*
- 4.- *Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos*
- 5.- *Injusticias que intervinieron en la muerte de Christo Nuestro Redentor*
- 6.- *Seis cartas pastorales*
- 7.- *Influencias de la fe*
- 8.- *Un catecismo*

- 9.- *Pastor de Nochebuena*
- 10.- *Memorial por la dignidad episcopal de la Puebla*
- 11.- *Defensa canónica*
- 12.- *De la paciencia*
- 13.- *De la oración y meditación*
- 14.- *El año espiritual*
- 15.- *Notas a las cartas de Santa Teresa*

Con este último ha coronado su ilustrísima los primeros y ha sido necesario decir algo de los primeros para ponderar las prendas, los oficios, las virtudes y letras del autor que ha meditado este último, porque con esto no solo conste a todos nuestro reconocimiento a tan ilustre obra y beneficio, sino sirva de estímulo a los espirituales para continuamente leerlo, pues, como dijo san Ambrosio, lo que más afervorizará al discípulo es saber las prendas de tan ilustrísimo y excelentísimo maestro. *Primus discendi ardor nobilitas est magistri.*

[f. xxv]

Aprobación del muy reverendo padre maestro fray Juan Pérez de Munébrega, rector del colegio de san Pedro Nolasco de la orden de Nuestra Señora de la Merced, redención de cautivos, y catedrático de vísperas en teología de la Universidad de Zaragoza.

Por obedecer al mandato de muy ilustre señor don Jerónimo de Sala, doctor en ambos derechos, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana, vicario general y provisor por el ilustrísimo y excelentísimo señor don fray Juan Cebrián, arzobispo de Zaragoza y del consejo de estado del rey católico nuestro seño, he leído este epistolario dividido en dos partes de mi santa madre Teresa de Jesús con los avisos que al fin de la segunda se contienen, con la explicación o notas del ilustrísimo y excelentísimo señor don Juan de Palafox, obispo de Osma, y regente en el supremo consejo de Aragón, digno de ocupar mayores puestos. Y así las cartas como los avisos son celestial enseñanza a todos los que profesan buscar y servir a Dios, que llamamos místicos, en todos los tres estados de principiantes, aprovechados, y perfectos, de quien dijo el angélico doctor santo Tomás¹⁶: *callent incipientes fervens proficientes ardent perfecti*, copiando la doctrina de mi gran padre san Agustín, *tractatu quinto in primum epistolam Ioannes*. Pues para estos tres estados enseña el serafín místico de España, maestra de los mayores maestros, cómo han de empezar purgando, proseguir aprovechando y arder perfectos. Y con luz divina previene los tropiezos, que

¹⁶ [Al margen:] D. Tomás opus 6r. quod este de amore Dei.

pone lazos el enemigo, y da remedios preservativos para que se vuelva avergonzado y vencido de los siervos de Dios, con tan superior providencia, que en estas cartas y avisos el espíritu más divertido y pecador conozca su yerro y arrepentido se entregue a Dios, siendo cada razón de la Santa con sus notas antorcha lúcida para el desengaño y encendida flecha de amor. También templá fervores de los principiantes, que con menos cordura se precipitan a imprudentes penitencias, y anima la flojedad de los tibios y desengaña a los que llegan a tocar en presunción. Es toda esta lectura y notas celestial escuela que con dulce encanto guía las almas a [f. XXVI] padecer por Cristo, y admirable política para que los preladados gobiernen y obedezcan los súbditos. Y ha sido buena fortuna tener el texto tan docta pluma en sus notas y tan del espíritu de la santa, que más de una vez me pareció la explicación carta de santa Teresa; tan fiel y devoto le bebió el aliento a este abrasado serafín. No hay en estas dos partes cosa que sea contra nuestra santa fe católica, decretos conciliares y buenas costumbres, antes bien me parece será muy del agrado del Señor y universal provecho a todos los estados de nuestra santa madre iglesia que se dé a la estampa, pues quien leyere esta obra formará quejas de quien dilató sacar a la luz tan celestial doctrina, y podrán ser justas, pues defraudó la dilación dulces intereses a las almas sin hacer cargo por esto al que puso cuidado en recoger las cartas tan divididas de la santa. Así lo siento, salvo meliori, etc. En el Colegio de nuestro gran patriarca san Pedro Nolasco, de la real y militar orden de la Merced, redención de cautivos. En Zaragoza, a siete de julio de 1656.

Fray Juan Pérez de Munébrega

Catedrático de vísperas

Damos licencia para que se impriman

D. Sala. V.G.

[Grabado. Cesto de flores]

[f. XXVII]

Aprobación del padre don Iosef [José] Freça, clérigo regular, predicador de su convento de Nuestra Señora del Buen Parto de Zaragoza.

Por orden y especial comisión del excelentísimo señor duque de Monteleón, virrey y capitán general de este reino de Aragón, he visto con particular atención las Cartas de la gloriosa madre y doctora mística santa Teresa de Jesús, primera y segunda parte, con los Avisos que rematan la segunda y notas con que el excelentísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Osma, ilustra lo uno y lo otro. Solo el título del libro contiene en sí un famoso panegírico de la más subida y remontada alabanza, pues no da a entender, que siendo las Cartas de una santa tan

esclarecida y tan asistida de las luces del cielo, todo lo que en sus folios con tanto celo escribió es un pasmo de sabiduría, prudencia, celo y caridad, cuyas llamas encendían con divinos ardores el corazón de la santa, que siempre lo tuvo herido con flechas de amor divino, y no menos ilustrado el entendimiento con las luces sabias del Espíritu Santo, por lo cual temeridad fuera soltar en alabanza de estas cartas la lengua; siendo así, que los oráculos del Espíritu Santo no han de ser tanto celebrados con encomios cuanto admirados con asombros y aplaudidos con humilde silencio¹⁷. Así, por eso, toda lengua ha de callar y basta solo que sepa que las cartas son de Santa Teresa para que entienda que cada palabra es una sentencia y cada sentencia, un oráculo. Porque no peligrasen reliquias tan preciosas, [f. XXVIII] entró muy cuidadoso el celo de sus hijos a repartírnoslas y el del excelentísimo señor obispo de Osma (en quien parece que con el amor a la santa están vinculadas sus glorias y las de su sagrada reforma) a declarárnoslas con sus eruditas notas, descubriendo los motivos, el fin y la causa que movió a la santa madre para escribirlas, con que su excelencia no solo no ha manchado el candor de la doctrina con cosas o a la fe o a las buenas costumbres disonante, antes bien las ha tan vivamente ilustrado, que siendo la celestial doctrina que contienen, por la profundidad, un laberinto, se puede decir que nos ofrece el hilo por guía; o siendo un sol, lo ha templado con ellas de manera que no ofusca con sus rayos el entendimiento, antes lo aclara. Por tanto, es muy justo que se impriman, con seguridad que habrán de ser de grandísimo provecho para la cristiandad y para la santa, de mucha gloria. Este es mi parece. Salvo, etc. En mi convento de Zaragoza de Nuestra Señora del Buen Parto, 23 de marzo 1657 años.

D. José Freça C.R.

[Grabado. Querubín sentado sobre el cuerno de la abundancia del que brotan flores y hojas]

[f. XXIX]

Advertencias sobre las notas de las cartas de santa Teresa.

I

Para tres cosas se acostumbra hacer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hacer atento y advertido al lector.

¹⁷ [Al margen:] sacramentum Dei altissimi est suspiciendum non discutiendum venerandum non diiudicandum. De Bernardus. Epist.77.

II

El autor de estas epístolas, que es santa Teresa, no es posible ilustrarlo, pues la santa con sus virtudes, milagros y escritos es la que ha ilustrado a España, a la iglesia y al mundo, con que, aunque sea posible alabarla, no es posible ilustrarla.

[\[f. xxx\]](#) III

El segundo intento, que es declarar lo escrito, será necesario en algunas de estas epístolas porque no en todas se conoce perfectamente la materia que contienen ni el intento ni las personas a quien se enderezan ni todas las demás circunstancias de que se compone su clara inteligencia.

IV

El tercero, que es hacer atento al lector, es lo que yo más deseo y procuraré en estas notas. Porque si con reparos y consideraciones las leyere advertido, saldrá del leerlas aprovechado, por lo mucho que la santa alumbra y enseña en sus cartas.

V

Las notas han de ser breves y claras. Pero breves sin faltarles lo necesario y claras sin llegar a lo superfluo. También han de ser fructuosas para la inteligencia y explicación de lo escrito. Y si esto es espiritual, han de seguir ellas el mismo intento y materia y han de ser espirituales.

VI

Los comentarios admiten grandes discursos y lugares de santos, pero las notas, poquísimos. Con todo eso, mirando más al provecho de las almas que no a la censura, se pondrán algunos, pero los menos que pueda ser por no pasar de nota a comentario.

[\[f. xxxi\]](#) VII

Compónense las notas de todo género de menudencias en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los sucesos y otras circunstancias semejantes. Y son como las cejas y pestañas y otros extremos del cuerpo que con ellos se adornan y sin ellos se afea. Puede vivir sin ellos, pero estará más hermoso con ellos. Y así, en caso que se pongan aquí algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo lo que para la decencia, para la hermosura y para la autoridad viene a ser necesario.

VIII

En los lugares o autoridades que se ponen en las notas, cuando son sobre texto de idioma común y castellano, como éste suelen echar menos los que saben latín, que no les pongan las palabras

latinas del santo o de la Escritura, y los que no lo saben se embarazan con que les pongan allí lo que ignoran. Y así, porque somos deudores de todos, lo pondremos en romance para los que lo ignoran y en latín para los que lo saben.

IX

Aunque las notas piden brevedad, pero el aprovechamiento no siempre la pide y así algunas veces nos dilataremos lo que no quisiéramos. Pero entonces, si al lector le cansa la nota, déjela luego y pase adelante a otra carta de la santa, pues no es razón que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios. Y siempre es bien que prefiera lo útil a lo acomodado y más cuando esto tiene de amable y de fácil lectura, que la deja cuando le parece al lector, con que sin perjuicio ajeno logra el propio desencanto.

[f. xxxii] X

Últimamente, estando estas notas en cada carta a los pies de santa Teresa, no pueden parecer mal ni tampoco es posible que parezcan bien. No pueden parecer mal humillándose a esta espiritual y admirable maestra de espíritu ni tampoco bien cotejadas con su soberano estilo y gracia interior que anima a sus cartas. Pero como quiera que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento propio, sino la veneración de la santa y el provecho ajeno, fácilmente, y con grande resignación, se padecerá la censura porque aquello en alguna manera se contagia.

Con el presupuesto pues de estas advertencias, se comienza la carta primera que escribió la santa al señor rey Felipe Segundo.

[Grabado. Cesto de flores]

[p. 445]

Avisos de la santa madre Teresa de Jesús con notas del excelentísimo y reverendísimo señor don Juan de Palafox y Mendoza. Obispo de Osma.

[p. 446]

Al lector.

Fue tan admirable el espíritu de santa Teresa y tan fecundo en dar documentos para introducir las almas y que prosiguiesen y creciesen en la vida espiritual, que justamente se han ido recogiendo de todo cuanto escribió y dijo así en diferentes relaciones y discursos, como de otras ciertas noticias que se han tenido, con lo cual ha parecido conveniente inferirlos en estas cartas.

Hanme pedido estos padres que sobre ellos haga algunas notas, aunque no necesitan de ellas, porque desnudos despiden muchas luces de sí. Harto mejor merecían un comentario dilatado sobre cada uno, como lo ha hecho, muy discreto y espiritual, el padre Alonso de Andrade, de la Compañía de Jesús, componiendo sobre los primeros Avisos de santa Teresa que andan con sus obras dos volúmenes crecidos, y a estos Avisos no se tocará aquí.¹⁸ Pero no podré yo obrar de esta manera, porque me falta el tiempo, el espíritu y la erudición. Solo tocaré algunos puntos que sirvan más de llamar a la atención, que no a la instrucción del lector.

Dividiremos estos Avisos en los que dio en su vida y en los que ha dado después de su muerte. También tienen otra subdivisión: unos que dio la santa gobernada de su perfecto espíritu en esta vida; otros que los dio mandándoselo Dios por revelación divina en ella; y otro que los reveló de orden de Dios desde la eterna. Pondránse primero los que dio viviendo por mandato y revelación divina, y luego los que dio gobernada de su espíritu en esta vida y últimamente los que nos envió desde la eterna.

[p. 447]

Avisos que dio la santa en esta vida por divina revelación.

Avisos que Dios dio a la santa para que los dijese a sus hijos los carmelitas descalzos.

[h. 1r]

Índice de las cartas

[h. 3r]

Índice de los avisos.

¹⁸ [Al margen:] En la segunda parte después del Camino de Perfección.